

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta,

11 NOV. 2025

RES. H N°

1893-25-

EXP 508/25 - HUM- UNSA

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **MARIA JOSE MEREGAGLIA**, LU N° 717.061, DNI N° 39.894.074 y **MIRTA NOEMÍ ROJAS**, LU N° 713.037, DNI N° 34.274.039, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1506/25, se aprueba el tema y se designa al Mg. Santiago Martín ÁLVAREZ y a la Lic. Romina Emilce MENDÍA VITANCOR, como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

QUE las alumnas mediante Nota, presentan su Trabajo Final de Tesis con el aval de su Director y Codirectora de Tesis;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que las alumnas cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 0668/23, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

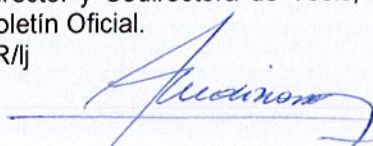
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación, presentado por las alumnas **MARIA JOSE MEREGAGLIA**, LU N° LU N° 717.061, DNI N° 39.894.074 y **MIRTA NOEMÍ ROJAS**, LU N° 713.037, DNI N° 34.274.039: **ELABORACIÓN DE UN PODCAST NARRATIVO DE LOS CAPORALES, "LOS ORIGINALES, RAÍCES DE AMÉRICA" DEL BARRIO VILLA LAS CHARTAS, SALTA CAPITAL, AÑO 2025**, que lleva por Título: **PODCAST, "RITMO ANCESTRAL, LA FAMILIA DE LOS CARNAVALES"** el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Daniela Andrea NAVA LE FAVI (Presidente)
Prof. Cintia Rosalía ORTEGA PORTAL
Prof. Romina Emilce MENDÍA VITANCOR

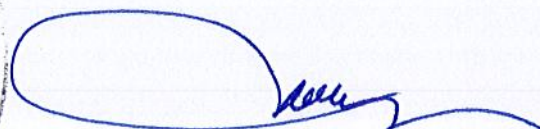
Suplentes: Prof. Miguel Esteban ROSALES AROZARENA
Prof. Paula Andrea CRUZ
Prof. Silvia Edith del Valle MENDOZA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ÁLVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa